



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



Cofinanciado por  
la Unión Europea



**Modificación de la Resolución de 10 de febrero de 2022, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se publica la relación de solicitudes que se tienen por desistidas o se excluyen de la convocatoria 2021 de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores, contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.**

Por Orden CNU/692/2019, de 20 de junio, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas en el marco del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.

Por Resolución de 17 de octubre de 2021 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se aprobó la convocatoria de tramitación anticipada, correspondiente al año 2021, de las ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, cuyo extracto se publicó en el BOE el día 21 de octubre de 2021 (identificador de la Base de Datos Nacional del Subvenciones: 589088).

Por Resolución de 12 de enero de 2022, de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa, se publicó la relación de solicitudes de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores que requieren subsanación, habilitando un plazo de diez días para la presentación de la correspondiente documentación.

Por Resolución de 10 de febrero de 2022, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se publicó la relación de solicitudes que se tienen por desistidas o se excluyen en la convocatoria 2021 de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores, entre las que figuraban, en su anexo, las siguientes solicitudes:

Número de expediente administrativo	Nombre de la persona solicitante
PRE2021-100156	Manuel Arnulfo Cañas Muñoz
PRE2021-100254	Manuela Chica Pineda
PRE2021-100441	Michael Christian Borchgr Lund

Habiéndose detectado que:

- La documentación correspondiente al expediente PRE2021-100156 fue entregada en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros de la Agencia Estatal de Investigación antes del cierre del plazo de presentación de solicitudes, y que la misma no fue tramitada.
- La subsanación de los errores de los expedientes PRE2021-100254 y PRE2021-100441 fue realizada en tiempo y forma, permitiendo acreditar el cumplimiento de los requisitos que causaron el desistimiento o la exclusión de las solicitudes, y que dichos trámites no fueron tenidos en cuenta en las aplicaciones de gestión.

Procede, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, rectificar el contenido de la Resolución de 10 de febrero de 2021, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se publica la relación de solicitudes que se tienen por desistidas o se excluyen de la convocatoria 2021 de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores, eliminando de su anexo la solicitud con nº de expediente administrativo PRE2021-100156, correspondiente a Manuel Arnulfo Cañas Muñoz, la solicitud con nº de expediente administrativo PRE2021-100254, correspondiente a Manuela Chica Pineda y la solicitud con nº de expediente administrativo PRE2021-100441, correspondiente a D. Michael Christian Borchgr Lund.

La Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación,  
P.D. Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31 de julio.  
El Director de la Agencia Estatal de Investigación,  
Domènec Espriu Climent